



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 3 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

ANUNCIO

El Tribunal calificador designado por Resolución de 4 de octubre de 2021 del Director General de Planificación y Recursos Humanos de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de 3 plazas de Operario/a Servicios Generales del Ayuntamiento de Madrid con discapacidad intelectual convocadas por resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 23 de diciembre de 2021, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, punto 4 de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación, que figuran como ANEXO del presente anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Genoveva Ortigueira Amor

Información de Firmantes del Documento



1JD426B8JUFCK77